



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2288/98.

EXPEDIENTE 10 =28146 /98

Buenos Aires. 6 de Abril de 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por el Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy doctor Carlos Rolando Massaccesi, en relación a la testigo María Ester Rivero, citada en causa n° 25/98 y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio (arts. 79 inc .b) , 533 inc. 3°) del C.P.P.N., Resoluciones C.S.J.N. 1192/95, 1361/95).

Regístrese, hágase saber

y pase a la referida Dirección a sus efectos.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION